



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

ORD. N° 1581

ANT.: Informe final N°147, de 2013, sobre auditoría al programa de becas nacionales de Postgrado de la Comisión Nacional Científica y Tecnológica

REF.: Solicita reconsideración del informe final referente a la conclusión N° 6 del informe final N° 147, de 2013, sobre la auditoría al programa de becas nacionales de postgrado de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.

Santiago, 27 NOV 2014

**A : SR. RAMIRO MENDOZA ZÚÑIGA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

**DE : FRANCISCO BRIEVA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE CONICYT.**

En relación a vuestro informe final N°147, de 2013, sobre auditoría al programa de becas nacionales de Postgrado de la Comisión Nacional Científica y Tecnológica, esta Comisión solicita reconsideración de la conclusión N° 6 de dicho informe conforme a los argumentos que se exponen en adjunto.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

F. S. C. Brieva
FRANCISCO BRIEVA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE CONICYT.

ANEXOS:

- Solicita reconsideración del informe final referente a la conclusión N° 6 del informe final N° 147, de 2013, sobre la auditoría al programa de becas nacionales de postgrado de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.
- Informe final N° 147, de 2013, sobre la auditoría al programa de becas nacionales de postgrado de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.
- Decreto N° 335/2010 del Ministerio de Educación.
- Decreto N° 325/2011 del Ministerio de Educación.
- Decreto N° 516/2012 del Ministerio de Educación.
- Decreto N° 546/2013 del Ministerio de Educación.

DISTRIBUCIÓN:

Contraloría General de la República.
Presidencia.
Fiscalía.
Oficina de Partes.

DSJ/JAV/PCP

REG.: Oficio 12.497-2014 de la Contraloría General de la República.